INFORME N° 36/2022 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2022 SERVICIO DE RECARGA EXTINTORES-ID 406054.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 22 días del mes de abril del año dos mil veinte dos, siendo las 11:30 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de verificar la oferta presentada para el proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las especificaciones técnicas y la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a fin de determinar la oferta que reúna los requisitos legales y técnicos requeridos que resulte la más convenientes para los intereses de la Policía Nacional y recomendar la adjudicación del procedimiento, conformado mediante Resolución N° 179, de fecha 12/02/2020, de la siguiente manera:

- Comisario General Inspector José Benjamín Segovia Cáceres, Director de la Dirección de Logística y Abastecimiento.
- Comisario Principal MCP. José C. Vera Gamarra, Tesorero de la Actividad 02 Gestión de los Recursos - Policía Nacional.
- Comisario Principal MCP. Gregorio Ramón Flor Cáceres, Tesorero Actividad 08 Servicios de Identificación de Personas.
- Comisario MGAP. Hugo Alfredo Noguera Arroyo, Tesorero de la Actividad 06 Formación y Capacitación para Oficiales y Suboficiales
- Oficial Inspector Intd. Cristhian Estanislao Servín Dosantos, en representación de la Dirección General de Administración y Finanzas.

1. ANTECEDENTES

i. N° de PAC: 406054.

ii. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación previstos en el Objeto del Gasto Objeto 351 "Compuestos Químicos", con Fuente de Financiamiento 10 (FF-10) Recursos del Tesoro y 30 (FF30) Recursos Institucionales aprobado por Ley 6873, para el Ejercicio Fiscal 2022.

iii. Se ha cursado invitación a las empresas: EMPORIO FERRETERIA S.R.L., EXTINTORES ASUNCION S.A., EXTINTORES PARANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, FIRE MASTER S.R.L., NILCE DEL CARMEN BARRA RODRIGUEZ.

2. ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 9 - Acto de Apertura de Ofertas Electrónicas de la Resolución DNCP N° 1930/2020, según Acta N° 33/2022, de fecha 18 de abril del corriente, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres a través del Módulo Electrónico y verificación de la oferta como sigue:

a) Datos de las Ofertas Presentadas

Ruc	Razón Social	Correo Electrónico declarado en la oferta	Precio total de la oferta	Empresa Aseguradora	Monto total asegurado. Gs.	Nº de Constancia SIPE
3811527-1	ALDO OSCAR ACUÑA	eextinfuegos@gmail.com	Gs. 20.449.000	El Sol Seguros	Gs 9.552.050	1.686.314
80022912-6	FIRE MASTER SRL	licitaciones@grupochaco.com	Gs. 14.293.000	Rumbos S.A.	Gs 10.000.000	1.687.763

b) Observaciones en el Acto de Apertura

Ninguna.

3. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES

	EXTINFUEGOS DE ALDO OSCAR ACUÑA	FIRE MASTERS S.R.L.
1. Formulario de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE
9.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	CUMPLE	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	CUMPLE	NO APLICA

INFORME N° 36/2022 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2022 SERVICIO DE RECARGA EXTINTORES-ID 406054.

En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA
9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	NO APLICA	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	NO APLICA	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	NO APLICA	CUMPLE
9.3. Oferentes en Consorcio.	NO APLICA	NO APLICA

Analizado las Documentaciones Sustanciales del oferente, en observancia a lo establecido en el artículo 61 y 63 del Decreto 2992/19, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se constata que cumple con todas las documentaciones de Carácter sustancial requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones y en consecuencia se recomienda **ACEPTAR** las ofertas presentadas por las firmas EXTINFUEGOS DE ALDO OSCAR ACUÑA y FIRE MASTERS S.R.L.

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Seguidamente, el Comité expone el Cuadro Comparativo de precios de las firmas calificadas.

			EXTINFUEGOS DE ALDO OSCAR ACUÑA			FIRE MASTERS S.R.L.		
LOTE N° 01 SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES ACT 2., Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 25.000.000 Máximo: 50.000.000 .								
Ítem	Descripción del Bien	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario	Marca	Procedencia	Precio unitario
1	Producto Quimico para Recarga de extintor - 4 Kg. ABC	1	EXTINFUEGOS	NACIONAL	53.000	Fire Masters	Paraguaya	30.000
2	Producto Quimico para Recarga de extintor - 6 Kg. ABC	1	EXTINFUEGOS	NACIONAL	53.000	Fire Masters	Paraguaya	45.000
3	Producto Quimico para Recarga de extintor - 10 Kg. ABC	1	EXTINFUEGOS	NACIONAL	100.000	Fire Masters	Paraguaya	75.000
4	Producto Quimico para Recarga de extintor- 10 Kg. CO2	1	EXTINFUEGOS	NACIONAL	180.000	Fire Masters	Paraguaya	149.000
Precio Total					**386.000**			**299.000**
LOTE N° 02 SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES ACT 6, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 10.307.500 Máximo: 20.615.000.								
Ítem	Descripción del Bien	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario	Marca	Procedencia	Precio unitario
1	Producto Quimico para Recarga de extintor - 6 KG ABC	1	EXTINFUEGOS	NACIONAL	53.000	Fire Masters	Paraguaya	45.000
2	Producto Quimico para Recarga de extintor - 4 KG ABC	1	EXTINFUEGOS	NACIONAL	53.000	Fire Masters	Paraguaya	30.000
Precio Total				**106.000**			**75.000**	
LOTE N° 03 SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES ACT 8., Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 60.213.000 Máximo: 120.426.000.								
Ítem	Descripción del Bien	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario	Marca	Procedencia	Precio unitario
1	Producto Quimico para Recarga de extintor - 4 kg Gas Ecologico	1	EXTINFUEGOS	NACIONAL	658.000	Fire Masters	Paraguaya	316.000
2	Producto Quimico para Recarga de extintor - 6 kg ABC	1	EXTINFUEGOS	NACIONAL	77.000	Fire Masters	Paraguaya	45.000
3	Producto Quimico para Recarga de extintor - 6 kg Gas Ecologico	1	EXTINFUEGOS	NACIONAL	476.000	Fire Masters	Paraguaya	479.000
4	Producto Quimico para Recarga de extintor - 6 Kg. Espuma Mecanisa Y Agua Presurizada.	1	EXTINFUEGOS	NACIONAL	260.000	Fire Masters	Paraguaya	84.000
5	Producto Quimico para Recarga de extintor - 20 Kg. Espuma Mecanisa Y Agua Presurizada.	1	EXTINFUEGOS	NACIONAL	3.166.000	Fire Masters	Paraguaya	280.000
6	Producto Quimico para Recarga de extintor - 10 Kg ABC.	1	EXTINFUEGOS	NACIONAL	120.000	Fire Masters	Paraguaya	75.000

INFORME N° 36/2022 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2022 SERVICIO DE RECARGA EXTINTORES-ID 406054.

7	Producto Quimico para Recarga de extintor - 60 Kg. TIPO ABC GAS ECOLOGICO	1	EXTINFUEGOS	NACIONAL	6.700.000	Fire Masters	Paraguaya	4.740.000
8	Producto Quimico para Recarga de extintor - 100 Kg. TIPO ABC GAS ECOLOGICO	1	EXTINFUEGOS	NACIONAL	8.500.000	Fire Masters	Paraguaya	7.900.000
Precio Total					**19.957.000**			**13.919.000**

De la verificación del cuadro comparativo de precios ofertados se puede observar que las empresas EXTINFUEGOS DE ALDO OSCAR ACUÑA y FIRE MASTERS S.R.L., no arrojan diferencias aritméticas.

5. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL

El Comité de Evaluación procede a verificar que el Oferente no se encuentra comprendido en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones se realiza el siguiente análisis:

Oferente	**Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021**			
	Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40°.	**Inciso b)** Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	**Inciso m)** Los directores, gerentes, socios gerentes y todos aquellos que tuvieran de algún modo la administración de las personas jurídicas que hayan sido sancionadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme con lo dispuesto en el Artículo 72 de la presente Ley, en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP	**Inciso n)** Los accionistas, cuotapartistas y todos aquellos que de algún modo sean propietarios de personas jurídicas que hayan sido sancionadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme con lo previsto en el artículo 72 de la presente ley", en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP
EXTINFUEGOS DE ALDO OSCAR ACUÑA	Cumple	Sin Registro	Cumple	Cumple
FIRE MASTERS S.R.L.	Cumple	Sin Registro	Cumple	Cumple

El Comité de Evaluación realiza las consultas de los socios, accionistas, gerentes, representantes y toda persona física individualizada en la escritura de constitución, como así también los propietarios de las firmas indicadas en la planilla más arriba expuesta, en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), en la misma se comprueba que se registra en la base de datos constituido por Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), según los siguientes datos:

EXTINFUEGOS DE ALDO OSCAR ACUÑA		
NOMBRE	**C.I.N°**	**CARGO**
ALDO OSCAR NÚÑEZ	3.811.527	PROPIETARIO
FIRE MASTERS S.R.L.		
NOMBRE	**C.I.N°**	**CARGO**
MARCO ANTONIO TRONCOSO TORRES	1.477.586	SOCIO GERENTE
ANA MARÍA LÓPEZ DE TRONCOSO	1.990.479	SOCIO GERENTE
MÁXIMA STELA GONZÁLEZ BECKER	281.542	REPRESENTANTE LEGAL
SEBATIAN IGNACIO TRONCOSO LÓPEZ	2.858.049	REPRESENTANTE LEGAL

De la verificación realizada se confirma que las firmas EXTINFUEGOS DE ALDO OSCAR ACUÑA y FIRE MASTERS S.R.L., no poseen impedimentos para contratar con el Estado, por lo que Cumplen con esta etapa de la evaluación y se recomienda **ACEPTAR** sus ofertas y proseguir con la siguiente etapa de la evaluación, por no encontrarse dentro de las limitaciones del Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

6. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Continuando con la evaluación de oferta, se procede a verificar que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación, conforme a lo dispuesto en el Artículo 63 del Decreto 2992/19, de los oferentes EXTINFUEGOS DE ALDO OSCAR ACUÑA y FIRE MASTERS S.R.L., según detalle:

INFORME N° 36/2022 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2022 SERVICIO DE RECARGA EXTINTORES-ID 406054.

	EXTINFUEGOS DE ALDO OSCAR ACUÑA	FIRE MASTERS S.R.L.
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE	NO PRESENTA
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	PRESENTA	PRESENTA
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**)	CUMPLE	NO PRESENTA
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios **(**)**	CUMPLE	NO PRESENTA
7. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE	NO PRESENTA
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE	NO PRESENTA
Capacidad Financiera		
a) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018-2019-2020 para contribuyente de IRACIS, así como Impuesto a la Renta Formulario 101 correspondientes a los ejercicios fiscales 2018-2019-2020.	NO APLICA	CUMPLE
b) IVA General de los últimos 6 meses, para contribuyentes SÓLO del IVA General	NO APLICA	NO APLICA
c) Formulario 106 de los últimos 2018-2019-2020 años para contribuyentes del IRPC	CUMPLE	NO APLICA
d) Formulario 104 de los últimos 2018-2019-2020 años para contribuyentes de IRP	NO APLICA	NO APLICA
Experiencia requerida		
1. Copia de facturaciones y/o Contrato con su recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE	NO PRESENTA
Capacidad Técnica		
1. Declaración Jurada por la cual el oferente manifiesta que está debidamente capacitado y certificado para proveer los servicios ofertados.	CUMPLE	NO PRESENTA
2. Declaración Jurada por la cual manifiesta que posee la infraestructura necesaria, así como el personal técnico calificado para la recarga de extintores.	CUMPLE	NO PRESENTA
3. Presentar Licencia para el uso de INTN	CUMPLE	NO PRESENTA
4. Declaración Jurada de contar con un sistema de Gestión de Reclamo que certifique la calidad en los servicios.	CUMPLE	NO PRESENTA
5. Declaración Jurada de emitir una certificación por la realización de la verificación, y la recarga de extintores (una vez concluido el servicio), con garantía de un año.	CUMPLE	NO PRESENTA

Posteriormente se requiere, nota mediante, las documentaciones que no han sido presentada, la respuesta debe ser efectuada por escrito y debidamente foliados, en el periodo de 1 (un) día hábil posterior al requerimiento efectuado por el Comité Evaluador en el Departamento UOC hasta las 16:00 hs, conforme a lo establecido en la Resolución 2490/2019, en el siguiente orden:

FIRE MASTERS S.R.L.: a través de Nota CEO N° 139 de fecha 03/05/2022, remitido en la misma fecha vía correo electrónico licitaciones@grupochaco.com, se solicita los siguientes documentos:

- *Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.*
- *Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.*
- *Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.*
- *Certificado de Cumplimiento Tributario.*
- *Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.*
- *Copia de facturaciones y/o Contrato con sus recepciones finales que avalen la experiencia requerida.*
- *Declaración Jurada por la cual el oferente manifiesta que está debidamente capacitado y certificado para proveer los servicios ofertados.*
- *Declaración Jurada por la cual manifiesta que posee la infraestructura necesaria, así como el personal técnico calificado para la recarga de extintores.*
- *Presentar Licencia para el uso de INTN.*
- *Declaración Jurada de contar con un sistema de Gestión de Reclamo que certifique la calidad en los servicios.*
- *Declaración Jurada de emitir una certificación por la realización de la verificación, y la recarga de extintores (una vez concluido el servicio), con garantía de un año.*

INFORME N° 36/2022 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2022 SERVICIO DE RECARGA EXTINTORES-ID 406054.

Como consecuencia de la solicitud realizada, a través de la nota ingresada con mesa de entrada UOC N° 670, de fecha 05/05/2022, a las 07:34 hs, la empresa mencionada, responde a la solicitud presentando la totalidad de los documentos solicitados.

Se aclara que el análisis cualitativo de las documentaciones presentadas se realizará en las distintas etapas de evaluación de los requisitos de calificación.

7. APLICACIÓN DEL CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

No se procede a la aplicación del Certificado de Producto y Empleo Nacional por no darse el caso.

8. MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

No se procede a la aplicación del Margen de Preferencia Local por no darse el caso.

9. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020, "*Por la cual se regula la estimación de precios y su publicación en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley 2051/03*", en el trámite de este punto, el Comité de Evaluación realizó el análisis correspondiente a los precios ofertado por la empresa calificada hasta esta etapa de evaluación.

Se procede a solicitar al oferente una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia el precio ofertado y el precio referencial sea superior al veinticinco por ciento (25%) para ofertas por debajo del precio referencial y del quince por ciento (15%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación, cuyo plazo finaliza en el perentorio plazo de 1 (un) día hábil posterior al requerimiento efectuado por el Comité Evaluador, conforme a lo establecido en la Resolución 2490/2019, se aclara que los ítems cotizados de los cuales no se encuentran fuera de los rangos especificados con relación a los precios referenciales fijados por la Convocante no se procedió a realizar ninguna solicitud de aclaración y los que están fuera del rango se solicita el desglose de precios:

			EXTINFUEGOS DE ALDO OSCAR ACUÑA			FIRE MASTERS S.R.L.		
LOTE N° 01 SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES ACT 2.								
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario	Diferencia	%	Precio unitario	Diferencia	%
1	Producto Químico para Recarga de extintor - 4 Kg. ABC	70.444	53.000	-17.444	-25	30.000	-40.444	-57
2	Producto Químico para Recarga de extintor - 6 Kg. ABC	46.444	53.000	6.556	14	45.000	-1.444	-3
3	Producto Químico para Recarga de extintor - 10 Kg. ABC	116.667	100.000	-16.667	-14	75.000	-41.667	-36
4	Producto Químico para Recarga de extintor- 10 Kg. CO2	195.200	180.000	-15.200	-8	149.000	-46.200	-24
LOTE N° 02 SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES ACT 6.								
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario	Diferencia	%	Precio unitario	Diferencia	%
1	Producto Químico para Recarga de extintor - 6 KG ABC	70.444	53.000	-17.444	-25	45.000	-25.444	-36
2	Producto Químico para Recarga de extintor - 4 KG ABC	46.444	53.000	6.556	14	30.000	-16.444	-35
LOTE N° 03 SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES ACT 8.								
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario	Diferencia	%	Precio unitario	Diferencia	%
1	Producto Químico para Recarga de extintor - 4 kg Gas Ecológico	658.888	658.000	-888	-0	316.000	-342.888	-52
2	Producto Químico para Recarga de extintor - 6 kg ABC	70.444	77.000	6.556	9	45.000	-25.444	-36
3	Producto Químico para Recarga de extintor - 6 kg Gas Ecológico	476.533	476.000	-533	-0	479.000	2.467	1
4	Producto Químico para Recarga de extintor - 6 Kg. Espuma Mecanisa Y Agua Presurizada.	344.000	260.000	-84.000	-24	84.000	-260.000	-76

INFORME N° 36/2022 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2022 SERVICIO DE RECARGA EXTINTORES-ID 406054.

5	Producto químico para Recarga de extintor - 20 Kg. Espuma Mecanisa Y Agua Presurizada.	4.220.933	3.166.000	-1.054.933	-25	280.000	-3.940.933	-93
6	Producto químico para Recarga de extintor - 10 Kg ABC.	116.667	120.000	3.333	3	75.000	-41.667	-36
7	Producto químico para Recarga de extintor - 60 Kg. TIPO ABC GAS ECOLÓGICO	7.320.000	6.700.000	-620.000	-8	4.740.000	-2.580.000	-35
8	Producto químico para Recarga de extintor - 100 Kg. TIPO ABC GAS ECOLÓGICO	9.520.000	8.500.000	-1.020.000	-11	7.900.000	-1.620.000	-17

FIRE MASTERS S.R.L.: mediante nota CEO N° 126 (25/04/2022) remitida al correo electrónico licitaciones@grupochaco.com, se solicita una explicación detalla de la composición de precios ofertados en los siguientes:

- Lote 1 Ítems 1 y 3.
- Lote 2 Ítems 1 y 2.
- Lote 3 Ítems 1, 2, 4, 5, 6 y 7.

En fecha 25/04/2022, a las 15:35 horas, según mesa de entrada N° 590 se recibe la aclaratoria solicitada del ítem mencionado.

CONCLUSIÓN DEL ANÁLISIS DE PRECIOS

Remite planillo desglosando precio ofertado, utilidad, mano de obra, transporte, impuesto, insumos. De la explicación detallada se concluye, que la firma ha justificado suficientemente los precios ofertados, por lo que este Comité considera que en caso de ser adjudicado podrá ejecutar el contrato en los términos y condiciones exigidas, por lo que se recomienda **ACEPTAR** su oferta

10. CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS:

No Aplica.

11. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices: Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a) Contribuyente de IRACIS - IRE
Deberán cumplir con el siguiente parámetro:
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente.
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2018, 2019 y 2020).
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total.
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, e n los 3 últimos años (2018, 2019 y 2020).
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.
El promedio en los últimos 3 años (2018, 2019 y 2020), no deberá ser negativo.

FIRE MASTERS S.R.L.				
RATIO DE LIQUIDEZ	2.018	2.019	2.020	PROMEDIO
Activo Corriente	9.429.681.205	8.080.358.726	8.716.717.516	**1,3**
Pasivo Corriente	7.278.347.761	5.500.253.533	3.517.954.695	
INDICE	1	1,3	1,5	
ENDEUDAMIENTO	2.018	2.019	2.020	PROMEDIO
Pasivo Total	12.321.628.688	8.960.026.170	10.055.382.892	**0,8**
Activo Total	18.565.837.383	16.316.764.131	17.373.318.281	
INDICE	0,7	0,7	1,1	

INFORME N° 36/2022 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2022 SERVICIO DE RECARGA EXTINTORES-ID 406054.

RENTABILIDAD	2.018	2.019	2.020	PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio	546.576.274	885.718.275	229.498.643	
Capital	3.200.000.000	3.200.000.000	4.700.000.000	**0,2**
INDICE	**0,1**	**0,2**	0,3	

b) Contribuyente de IRPC - IRE

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales (2018, 2019 y 2020) requeridos.

EXTINFUEGOS DE ALDO OSCAR ACUÑA				
EFICIENCIA				
	2.018	2.019	2.020	PROMEDIO
Ingreso	479.014.554	416.625.072	388.069.500	
Egreso	468.671.037	402.068.463	379.014.375	**1,0**
INDICE	1,0	1,0	1,0	

Del análisis realizado se puede constatar que las firmas EXTINFUEGOS DE ALDO OSCAR ACUÑA y FIRE MASTERS S.R.L., CUMPLEN con los criterios de evaluación citados más arriba, por lo que se recomienda **ACEPTAR** sus ofertas en esta etapa.

12. ANALISIS EXPERIENCIA REQUERIDA

Se procede a verificar la experiencia de la firma participante, lo cual se considera lo siguiente como se puede observar en el cuadro:

EXTINFUEGOS DE ALDO OSCAR ACUÑA			
MONTO DE OFETA	**30 % EXIGIDO**	**RESPALDO**	
20.449.000	6.134.700	FACTURA Nº 585	62.355.000
			62.355.000

FIRE MASTERS S.R.L.			
MONTO DE OFETA	**30 % EXIGIDO**	**RESPALDO**	
14.293.000	4.287.900	Contrato 29/2021 ID 402635	27.900.500
			27.900.500

	EXTINFUEGOS DE ALDO OSCAR ACUÑA	FIRE MASTERS S.R.L.
1. Copia de facturaciones y/o Contrato con su recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE	CUMPLE

Del análisis realizado se puede constatar que las firmas EXTINFUEGOS DE ALDO OSCAR ACUÑA y FIRE MASTERS S.R.L., CUMPLE con el criterio de evaluación con relación a la Experiencia Requerida, por lo que se recomienda **ACEPTAR** su oferta en esta etapa.

13. ANALISIS CAPACIDAD TÉCNICA

Se verifica que el oferente calificado haya proporcionado evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

Capacidad Técnica	EXTINFUEGOS DE ALDO OSCAR ACUÑA	FIRE MASTERS S.R.L.
1. Declaración Jurada por la cual el oferente manifiesta que está debidamente capacitado y certificado para proveer los servicios ofertados.	CUMPLE	CUMPLE

INFORME N° 36/2022 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2022 SERVICIO DE RECARGA EXTINTORES-ID 406054.

2. Declaración Jurada por la cual manifiesta que posee la infraestructura necesaria, así como el personal técnico calificado para la recarga de extintores.	CUMPLE	CUMPLE
3. Presentar Licencia para el uso de INTN.	CUMPLE	CUMPLE
4. Declaración Jurada de contar con un sistema de Gestión de Reclamo que certifique la calidad en los servicios.	CUMPLE	CUMPLE
5. Declaración Jurada de emitir una certificación por la realización de la verificación, y la recarga de extintores (una vez concluido el servicio), con garantía de un año.	CUMPLE	CUMPLE

Del análisis realizado se puede constatar que las firmas EXTINFUEGOS DE ALDO OSCAR ACUÑA y FIRE MASTERS S.R.L, CUMPLE con los criterios de evaluación con relación a la Capacidad Técnica, por lo que se recomienda **ACEPTAR** las ofertas en esta etapa.

14. RECOMENDACIÓN DEL COMITE EVALUADOR

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas y cumplido con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03, y se RECOMIENDA adjudicar a la siguiente firma:

FIRE MASTERS S.R.L., por el monto total mínimo de G. 95.520.500 (Guaraníes noventa y cinco millones quinientos veinte mil quinientos) hasta el monto total máximo de G. 191.041.000 (Guaraníes ciento noventa y un millones cuarenta y un mil), según el siguiente detalle:

LOTE N° 01 SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES ACT 2., Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 25.000.000 Máximo: 50.000.000, Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)
1	Producto Quimico para Recarga de extintor - 4 Kg. ABC	Unidad	EVENTO	1	Fire Masters	Paraguaya	30.000
2	Producto Quimico para Recarga de extintor - 6 Kg. ABC	Unidad	EVENTO	1	Fire Masters	Paraguaya	45.000
3	Producto Quimico para Recarga de extintor - 10 Kg. ABC	Unidad	EVENTO	1	Fire Masters	Paraguaya	75.000
4	Producto Quimico para Recarga de extintor- 10 Kg. CO2	Unidad	EVENTO	1	Fire Masters	Paraguaya	149.000
Precio Total							**299.000**

LOTE N° 02 SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES ACT 6, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 10.307.500 Máximo: 20.615.000, Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)
1	Producto Quimico para Recarga de extintor - 6 KG ABC	Unidad	EVENTO	1	Fire Masters	Paraguaya	45.000
2	Producto Quimico para Recarga de extintor - 4 KG ABC	Unidad	EVENTO	1	Fire Masters	Paraguaya	30.000
Precio Total							**75.000**

LOTE N° 03 SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES ACT 8., Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 60.213.000 Máximo: 120.426.000, Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)
1	Producto Quimico para Recarga de extintor - 4 kg Gas Ecologico	Unidad	EVENTO	1	Fire Masters	Paraguaya	316.000
2	Producto Quimico para Recarga de extintor - 6 kg ABC	Unidad	EVENTO	1	Fire Masters	Paraguaya	45.000
3	Producto Quimico para Recarga de extintor - 6 kg Gas Ecologico	Unidad	EVENTO	1	Fire Masters	Paraguaya	479.000
4	Producto Quimico para Recarga de extintor - 6 Kg. Espuma Mecanisa Y Agua Presurizada.	Unidad	EVENTO	1	Fire Masters	Paraguaya	84.000

INFORME N° 36/2022 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2022 SERVICIO DE RECARGA EXTINTORES-ID 406054.

5	Producto Quimico para Recarga de extintor - 20 Kg. Espuma Mecanisa Y Agua Presurizada.	Unidad	EVENTO	1	Fire Masters	Paraguaya	280.000
6	Producto Quimico para Recarga de extintor - 10 Kg ABC.	Unidad	EVENTO	1	Fire Masters	Paraguaya	75.000
7	Producto Quimico para Recarga de extintor - 60 Kg. TIPO ABC GAS ECOLOGICO	Unidad	EVENTO	1	Fire Masters	Paraguaya	4.740.000
8	Producto Quimico para Recarga de extintor - 100 Kg. TIPO ABC GAS ECOLOGICO	Unidad	EVENTO	1	Fire Masters	Paraguaya	7.900.000
Precio Total							**13.919.000**

Se eleva el presente informe al Departamento Jurídico de la Policía Nacional, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución de la Máxima Autoridad Institucional, salvo mejor parecer.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 08:30 horas, en la fecha 20 de mayo de 2022, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

CRISTHIAN ESTANISLAO SERVÍN DOSANTOS
Oficial Inspector Intd.
Repr. Dirección Gral. de Administ. y Finanzas

HUGO ALFREDO NOGUERA ARROYO
Comisario MGAP.
Tesorero Actividad 06

GREGORIO RAMÓN FLOR CÁCERES
Comisario Principal MCP.
Tesorero Actividad 08

JOSE C. VERA GAMARRA
Comisario Principal MCP.
Tesorero Actividad 02

JOSÉ BENJAMÍN SEGOVIA CÁCERES
Comisario General Inspector
Director Dirección de Logística y Abastecimiento